Respuestas: A la I. Corresponde exclusivamente al párroco o capellán de la iglesia, el derecho de guardar la llave del tabernáculo donde está reservado el Santísimo, y no es lícito dejarla sobre el altar o en la sacristía en lugar no seguro. No negamos que el Papa Gregorio XVI, en el Breve del 14 de mayo de 1833, dice refiriéndose a las Hijas de la Caridad: «*tabernaculi clavis maneat penes sacristam sive edituum qui fida illam custodia tueatur.*»

A la II. Sin privilegio pontificio es nula la mencionada erección, porque según rezan los decretos de la S. Congregación de Indulgencias (20 de junio de 1838 y 23 de noviembre de 1878), *Cruces Stationum viacrucis debent esse ligneae, sub pena nullitatis.*

A la III. Léhmkuhl dice: «*neque solum unica vice, sed, durante periculo* (es decir *toties quoties*), *devotis et dispositio poenitentis hoc suadet, S. Communio ab aegroto repeti potest, jejunio neglecto.*» Y que es culpa grave rehusar el viático, en las referidas condiciones, se desprende de las siguientes palabras de Benedicto XV: (Episcopus) «si velit, poenam etiam in parochos decernat, qui, post plurimum temporis, eucharistiam ad eumdem infirmum, eam devote efflagitantem, falsis quibusdam, et emendicatis praetextibus, denuo deferre obstinate detrectant: nihil quippe in hac saluberrima constitutione invenietur censura, et castigatione dignum.»

A la IV. El Sínodo Diocesano después de citar la prohibición hecha a los Religiosos y Religiosas, para servir de padrinos o madrinas, agrega: «Esta prohibición la hacemos extensiva a todo el clero secular.»

A la V. El decreto *Ne temere* distingue entre delegación y licencia: la primera se ordena a la *validez*, y la segunda a la *licitud* del matrimonio.

REPUBLICA DE COLOMBIA—(BOGOTA)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año XII. Vol. XII. Julio 15 de 1917. Números 11 y 12

S. Congregación del Santo Oficio

Decreto acerca de los matrimonios mixtos, nulos por razón de la clandestinidad.

El ordinario de la diócesis de N., después de haber obtenido la facultad de subsanar *in radice* los matrimonios mixtos, nulos por razón de clandestinidad, por no haber sido celebrados según las disposiciones del decreto *Ne temere*, cuando la parte *acatólica* rehusa comparecer ante el párroco católico, pregunta ahora:

1. En el caso de que la parte *acatólica* no rehuse comparecer ante el párroco católico, pero rehuse establecer y cumplir las cauciones debidas, se pregunta: si se ha de proveer por dispensación y renovación de consentimiento ante el párroco católico, que de una manera pasiva asista, o más bien por subsanación *in radice*.

2. Se pregunta: si la facultad de subsanar *in radice* en este segundo caso se ha de juzgar comprendida en la facultad ya obtenida de subsanar *in radice* los matrimonios mixtos que

hayan sido nulos por razón de clandestinidad, o

3. Si se ha de pedir nueva facultad a la Santa Sede.

Los Eminentísimos y Reverendísimos Cardenales Inquisidores Generales en las cosas de la fe y costumbres, después de haber examinado cuidadosamente, en reunión plenaria de la suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, el día 20 de noviembre de 1912, las dudas propuestas han respondido:

A la primera duda: *Negative* a la parte primera y *affirmative* a la segunda.

A la segunda duda: No está una facultad comprendida en la otra.

A la tercera duda: Es consecuencia del segundo caso, y se ha de suplicar al Beatísimo Padre se digne subsanar *in radice* los dichos matrimonios nulos que hasta ahora hayan sido inválidamente subsanados por los obispos.

Y el día siguiente, 21 del mismo mes, fueron aprobadas esas determinaciones por nuestro Padre Santo Pío X, en la audiencia habida con el asesor de la misma suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, dignándose, además, nuestro Santísimo Padre subsanar *in radice* todos los matrimonios nulos por la razón indicada, que quizá, hubieran sido inválidamente subsanados por los obispos.

No obstante cualquiera determinación contraria.

Dado en Roma por la Congregación del Santo Oficio, el día 22 de noviembre de 1916.

LUIS CASTELLANO, *S. A.* y *U. I.*
Notario.

Llámase *subsanación in radice* una especial dispensa concedida por el Sumo Pontífice, mediante la cual abroga o suprime la ley de un impedimento en un caso particular, de tal modo, que un matrimonio nulo se haga válido sin nuevo consentimiento. Matrimonios *mixtos*, en sentido estricto, son los celebrados entre personas católicas con las no católicas, pero bautizadas. La diferencia de religión entre ellas constituye un impedimento impediente eclesiástico. Los Pontífices y Concilios han reprobado y prohibido siempre esos matrimonios, porque no son símbolo, como los celebrados entre católicos, de la perfecta unión de Jesucristo con la Iglesia, pues no tienen los contrayentes la misma fe, esperanza y caridad, porque no conducen a la íntima unión y felicidad de los cónyuges y porque respecto a la fe y costumbres, son peligrosos para la persona católica y, sobre todo, para los hijos que hayan de tener. Sin embargo, se dan casos en que el mayor bien es justificar la celebración de tales matrimonios, y entonces el Sumo Pontífice dispensa el impedimento, para lo cual exige grave causa y que se establezcan

y determinen las siguientes cauciones: 1.ª, que la persona no católica ha de conceder a la católica plena libertad para cumplir los deberes de su religión; 2.ª, que todos los hijos han de ser educados según los principios católicos; 3.ª, que el cónyuge católico ha de procurar la conversión del no católico.

Además deben ser celebrados esos matrimonios ante el párroco y dos testigos, como se prescribe en el decreto *Ne temere*, so pena de resultar nula su celebración.

Si el contrayente *acatólico* no rehusa presentarse ante el párroco católico, pero no quiere establecer ni cumplir las cauciones arriba enumeradas, entonces en vez de realizar el matrimonio mediante la dispensa del impedimento de diversidad de religión y el cumplimiento del decreto *Ne temere*, resuélvese que se ha de realizar por subsanación *in radice*. A nuestro juicio dase esta solución, porque la Iglesia no quiere que el párroco asista a los matrimonios mixtos, si no se cumplen los requisitos determinados, y, además, la presencia del párroco ha de ser activa, no meramente pasiva: *requirant, excipiantque contrahentium consensum.*

Que la potestad para subsanar *in radice* en el segundo caso, no está comprendida en la obtenida por el ordinario de la diócesis de N., se deduce de que la segunda subsanación es motivada por el incumplimiento de las cauciones.

ARCHISODALITIUM

seu Primarium Pium Opus a suffragio sacerdotali collectivo-universali nuncupatum

PIUS PAPA X

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Eximiae caritatis opus, jam inde a sex et viginti annis Neapoli erectum, ac Franciscali Sodalitio commissum, quo Sacerdotes morientibus Collegis adsunt, et iis praesertim qui ex hoc saeculo migraverint, coelestem pacem adprecantur, Pontificiae benevolentiae testimoniis dignum profecto existimamus.

Laeto enim accepimus animo frugiferum hujusmodi Institutum jam nunc in multas Dioeceses progressum, ingenti numero sodales complecti, qui omnes defunctis Presbyteris sive die sexto Februarii quotannis ex praescripto parentant, sive etiam alia religionis opera pro eorum animis conficiunt.

Quo factum est, ut Nos ipsi pium hoc Opus, non secus ac rec. m. Leo XIII. Dec. Noster, peculiaribus gratiis prosecuti sumus, illudque novo potioreque titulo cohonestandum esse libentes censeremus. Humiles igitur preces a dilecto filio hujus Consociationis conditore ac moderatore Nobis porrectas propensa excipimus

voluntate, et pium memoratum opus, quod a suffragio sacerdotali dicunt, atque in Neapolitana Civitate canonici erectum existit, præsentium tenore Apostolica Auctoritate Nostra in Archisodalitatem cum solitis privilegiis perpetuum in modum evehimus atque constituimus, certa spe freti illud majora in Domino incrementa suscepturum. Hujus autem Archisodalitatis sic erectae officialibus ac sodalibus praesentibus et futuris, ut ipsi alias quaslibet sodalitates cognomines atque eiusdem instituti ubique terrarum existentes, servata tamen forma Constitutionis Clementis Pp. VIII. Dec. Nostri «Quaecumque a Sede Apostolica,» aliisque Apostolicis Ordinationibus desuper editis, aggregare, et cum illis omnes et singulas indulgentias, peccatorum remissiones, et poenitentiarum relaxationes ipsi Sodalitati ab Apostolica Sede concessas, vel ei ita in Archisodalitatem nunc a Nobis erectae, in posterum concedendas, et quae aliis impertiri queant, communicare licite possint, et valeant, eadem Auctoritate Nostra, praesentium tenore, perpetuo item concedimus et largimur. Decernentes praesentes Nostras Litteras firmas, validas, efficaces semper existere et fore, suosque plenarios et integros effectus sortiri et obtinere, illisque ad quos spectat et in posterum spectabit, in omnibus et per omnia plenissime suffragari; sicque in praemissis per quoscumque judices ordinarios et delegatos judicari et definiri debere, atque irritum esse et inane, si secus super his a quoquam, quavis auctoritate, scienter vel ignoranter contingerit attentari. Non obstantibus contrariis quibuscumque. Datum Romae apud S. Petrum sub anulo Piscatoris die X Januarii MCMXIII, Pontificatus Nostri Anno Decimo.

RAPH. CARD. MERRY DEL VAL
A Secretis Status.

Carta del Ilmo. Primado de Colombia al Ilmo. Señor Arzobispo de Medellín, y contestación.

Bogotá, mayo 20 de 1917.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Don Manuel José de Caycedo, dignísimo Arzobispo de Medellín.

Ilustrísimo Señor y hermano:

Los quebrantos de salud me impiden realizar el propósito que tenía de ir personalmente a tomar parte en los festejos de las Bodas de Plata de vuestra Señoría Ilustrísima. Ya que no puedo hacerlo como lo deseaba, me aprovecho de la exquisita benevolencia del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Internuncio Apostólico para dirigir a Vuestra Señoría Ilustrísima esta carta y expresarle así mis sentimientos de fraternal cariño y mis felicitaciones muy sinceras.

Quiso Dios Nuestro Señor unirnos con vínculos muy estrechos. Tocóme imponer a Vuestra Señoría Ilustrísima las manos y ungirlo con el Oleo Santo para regir la Iglesia de Dios; y después de haber gobernado con acierto grande las dos Diócesis de Pasto y Popayán, le ha correspondido ocupar con tánto brillo la Diócesis, ya elevada a Sede Arzobispal, en que comencé yo mis tareas de Obispo, y por la cual conservaré hasta la muerte gratitud profunda e imperecederos recuerdos.

En el cuarto de siglo que va a cumplirse hemos trabajado de acuerdo, hemos vivido en la más completa intimidad con unos mismos pensamientos: servir a Dios y a la Iglesia; procurar la salvación de las almas; el bien de la Patria, con la unión de los buenos al amparo de la Cruz de Jesucristo. Dios Nuestro Señor nos recompensa ya en esta Patria querida, con la más completa uniformidad de opiniones entre todo el Episcopado colombiano; con la paz religiosa y las bendiciones del Pontífice Romano; con la tranquilidad pública bajo la tutela de un Gobierno católico que si a nadie persigue por sus ideas religiosas, sí reconoce a Dios como fuente suprema de toda autoridad, y a la Iglesia como principal elemento de orden social.

Bendiga el Señor a Vuestra Señoría Ilustrísima y consérvelo largos años. Séanos concedido

trabajar hasta el fin de la vida por la Iglesia de Dios y por la Patria; no por miras humanas ni por pasiones políticas, como se nos viene acumulando, mas sí, como hasta el presente, en acuerdo unánime con todo el Episcopado de Colombia, para que Dios sea nuestra gloria y nuestra corona.

Soy siempre de Vuestra Señoría Ilustrísima afectísimo amigo,

✣ BERNARDO,
Arzobispo de Bogotá.

Medellín, junio 6 de 1917

Ilmo. Señor D. D. Bernardo Herrera Restrepo, Dgmo. Arzobispo Primado—Bogotá.

Ilmo. Señor:

Entre las bondadosas e inmerecidas manifestaciones que he recibido con motivo del vigésimo quinto aniversario de mi consagración episcopal, la carta de V. S. I., que me trajo el Señor Internuncio, la he colocado en primer lugar. De V. S. I. recibí la plenitud del sacerdocio, y en estos veinticinco años los aciertos que haya tenido yo, los debo a que he procurado seguir las huellas de su prudente y firme cayado. Eso lo reconozco con toda la gratitud de mi alma, y Dios se lo pagará a V. S. I.

El Excmo. Señor Internuncio le hablará a V. E. de lo grandioso y cordial de estos feste-

jos, que yo explico por la religiosidad y fe de mi amada grey: cómo ha servido esto para avivar la fe de mis hijos! Me han cogido de pretexto para rendir un solemne homenaje a Dios Nuestro Señor. Bendito sea El, *cui soli honor et gloria debetur.*

He sabido con sumo placer que la salud de V. S. I. ha mejorado bastante. Désela Dios cumplida para bien de la Iglesia, de la Patria querida y de sus amigos entre los cuales soy el primero en el respetuoso y fraternal amor en Cristo Señor Nuéstro.

De V. S. I. afmo. hermano,

✠ MANUEL JOSÉ,
Arzobispo de Medellín.

Centenario del eximio P. Suárez

Para celebrar el tercer centenario del insigne P. Suárez, se han constituído, en muchas partes, y señaladamente en España, juntas especiales.

En la Universidad de Barcelona se dictarán conferencias sobre el particular por eminentes profesores.

A continuación verán nuestros lectores la invitación enviada de Granada.

Eximii Doctoris P. Francisci Suarez Centenaria celebritas

Cum sit summopere optandum ut splendida festa, quibus urbs *Granata* præclarissimi civis. P. Francisci Suarez ter jam centenariam memoriam est celebratura, non modo tam egregii viri meritiis ac dignitati respondeant, verum etiam utilitatem pariam, quan fieri potest maximam; communi eorum consensu, qui hanc provinciam susceperunt, constitutum est, præter ordinatam seriem disputationum lectionumque, commentariis auctarum, quibus magni scriptoris præstantia in bona luce collocetur, ac prætur eas celebritates, tum sacras, tum etiam profanas, quæ ad rem facient; Internationalem Conventum in eadem urbe *Granata* congregare. In quo argumenta sapientium ingenio enucleanda, hæc subjicientur: 1um, P. Suarez Psychologia; 2um, Suarez scriptor asceticus; 3um, Suarez theologus; 4um, Suarez philosophus; 5um, Suarez jurisconsultus; 6um, P. Suarez sociologia; 7um, Suarez apologeta; 8um, Suarez Juris internationalis magister; 9um, P. Suarez pædagogia.

Re quidem vera, clarissimum toto terrarum orbe eximii Magistri nomen, ejusque partes in Juris internationalis historia atque incremento, hujus cœtus convocandi opportunitatem vel maximam denuntiant, hac potissimum tempestate, cum ea juris scientiæ pars in extremum pene discrimem adducta est. Quæ sane disciplina si firma, si immota, si inconcussa stare debet, immobilibus illis fundamentis a granatensi philosopho sapientissime jactis, nitatur necesse est.

INSCRIPTIONIS CONDITIONES. Sociorum erunt genera duo: socii activi et socii protectores. Socii activi. Horum in numero ii sunt collocandi qui aliquod ex supra designatis argumentis suis lucubrationibus enodandum

susceperint. Integrum autem cuique erit eam sequi scribendi rationem quæ sibi aptior esse videbitur, sive orationem, sive disputationem, sive aliud qualecumque scriptionis genus conficere maluerit. Socii protectores. Hujusmodi habebuntur qui, stipe collata, quinque et viginti libellis (25 ptas.) non inferiore, Conventus impendia sublevarint. Inscriptio. His qui sociorum tum activorum tum protectorum nomine gaudere voluerint, inscriptio in Secretaria de Camera granatensis Archidiœceseos requirenda est; cujus inscriptionis peragendæ facultas ad diem trigesimum primum mensis Julii, anni 1917 extendetur.

SOCIORUM JURA. Præter ea jura quæ his qui conventuri sunt rite tribuuntur, cujus modi habentur: jus accedendi ad consessus ceteraque Conventus acta, atque jus utendi pretii remissione a viarum ferrearum societatibus impetranda; hæc etiam obtinebunt, ut, nullo soluto pretio, volumen, aut etiam volumina, sibi comparare possint, quæ, collectis tum disputationibus, tum lectionibus Conventui præviis, tum denique iis scriptis quæ prelo digna cœtus, ad hoc peculiare munus delegatus, censuerit, in lucem proferentur.

CONVENTUS EXORDIUM. Die vigesimo quinto Septembris anni 1917, hora et loco opportune edicendis, Conventus primo cogetur. Præsidendi honor Hispaniæ Regi Alfonso XIII, deferetur; orationem autem, in primo consessu haberi solitam, eximius orator hispanus habebit; posteaque auditores de singulis ad Conventus cursum pertinentibus docebuntur.

CŒTUS. Diebus primum consessum subsequentibus cœtus plurimi agentur, ad præscriptum quod singulis diebus publici juris fiet. Quibus in cœtibus vel auctores ipsi, vel quibus id illi delegaverint a se exaratas lucubrationes de scripto dicent; quæ si ultra modum

abundaverint, ii qui Conventum convocandum dirigendumque curant, quod e re erit constituent.

CONVENTUS DIMISSIO. Ubi primum sibi propositum laborem Conventus erit exsecutus, splendido cum apparatu atque pompa postremus consessus celebrabitur, congregatique dimittentur. Consulta. Ea consulta rata habebit suaque auctoritate Conventus muniet quæ habitæ disputationes utilia fore ostenderint. Præterea de hispana editione præcipuorum operum Eximii Doctoris referetur.

Omnes omnino tum Hispaniæ tum exterarum nationum scriptores invitantur ut ad hanc omnium gentium erga P. Franciscum Suarez S. J. existimationis significationem aliquid conferre velint, certissimaque nobis affulget spes fore ut quamplurimi sapientes huic nostræ convocationi assentiantur; qui, profecto, non sine magna animi voluptate undique patentem campum reperient, in quo libere excurrere ingeniique vires exercere atque ostentare summa cum laude possint.

Granatæ, 25 Novembris, anni 1916.

Pro Cœtu rebus gerendis præposito:

JOAQUIN M. DE LOS REYES,
Director Instituti Generalis et Technici.

ELOY SEÑÁN,
Decanus Facultatis Philosophiæ
et Litterarum in Universitate.

ILDEFONSO IZQUIERDO,
Præses suffectus Societatis Artisticæ
et Litterariæ.

LUIS L. DÓRIGA,
Præses cœtus rebusgerendis præpositi.

CORRESPONDENCIA

Observatorio del Ebro—Sección editorial—Tortosa (España).

Señor Director de LA IGLESIA—Bogotá.

Muy distinguido señor mío:

Me complazco en remitir a V. el número Spécimen de la revista *Ibérica* que este Observatorio va a publicar para el fomento de la cultura en nuestra patria y países hispano-americanos. Irá dirigida al público en general y será una enciclopedia del progreso de todas las ciencias y de sus aplicaciones. Colaborarán en ella variedad de sabios especialistas nacionales y extranjeros, distribuidos en todo el mundo; su lenguaje estará al alcance de todas las inteligencias y avalorarán el conjunto profusas ilustraciones de actualidad.

Le rogamos con el mayor interés lea atentamente el artículo del P. Cirera que figura en la primera página del Spécimen, titulado *La ciencia al alcance de todos*, donde podrá ver en toda su extensión el plan, los medios y lo que se propone *Ibérica*. En la segunda plana de la cubierta hallará los datos referentes a la venta y suscripción.

Con gusto recibiremos un ejemplar si algo se digna publicar sobre la aparición de esta importante revista ayudándonos en nuestra campaña en pro de la cultura, que no dudamos será mirada por V. con amistosa benevolencia. En este caso le rogamos que mencione el sumario del Spécimen A.

Dándole anticipadas gracias, se ofrece de V. atento afectísimo S. S. q. b. s. m.,

Sección Editorial
P. O.

EL OBSERVATORIO DEL EBRO. Fue inaugurado en 1905. Está dedicado a los estudios de física-cósmica y publica memorias técnicas y el *Boletín mensual*, que contiene los cuadros numéricos y gráficas de las observaciones. Su labor científica ha sido muy apreciada en España y en el extranjero.

Además de estas publicaciones dirigidas a técnicos y especialistas, emprendió una campaña de vulgarización científica con los folletos populares *La previsión del tiempo* y *Viajes científicos*, coronada ahora con la publicación de una revista.

«IBÉRICA.» Esta revista será semanal, teniendo por fin inmediato la cultura general científica. Abarcará no sólo la parte astronómica y los estudios del Observatorio, sino todo el inmenso campo de las ciencias exactas, físicas y naturales. Será una verdadera enciclopedia del progreso de todas las ciencias y de sus aplicaciones a la industria, la agricultura, el comercio, y en general a todos los usos de la vida. España y las repúblicas hispano-americanas tendrán una sección especial.

ILUSTRACIONES. Irá ilustrada con multitud de grabados de actualidad, de sucesos científicos, inventos, curiosidades, asuntos de marina, aviación, sport, aplicaciones científicas, fenómenos naturales, etc., de todo el mundo.

COLABORACIÓN. Contará con una multitud de colaboradores sabios y especialistas en las diversas materias, tanto de nuestro país como del extranjero, distribuídos en todo el mundo.

Dichos artículos estarán acomodados a todas las inteligencias y tanto por su lenguaje ameno que instruirá deleitando, como por sus agradables ilustraciones, será una revista para todos.

El vulgo encontrará cosas que aprender y saborear, y los estudiosos podrán seguir el movimiento científico de los ramos que no son de su especialidad, evitándoles el recurrir a revistas extranjeras en diversas lenguas, pues la información científica de *Ibérica* referente a inventos, progresos, aplicaciones, tendrá fuentes constantes y abundantes. Dedicará especial atención a España y las repúblicas hispano-americanas.

NUMERO SPÉCIMEN. El presente es un número de muestra y en noviembre aparecerá el segundo. Es una muestra solamente respecto al tamaño y formado tipográfico, pues más tarde en la revista semanal la colaboración científica y gráfica será mucho más abundante y de actualidad.

El sumario de este Spécimen es como sigue:

Crónica científica. El Observatorio de Monte Wilson—Congreso Solar—Mapas de Ptolomeo—Los Altos Hornos de Vizcaya—Oxigenógeno—Las maniobras alemanas—Un importante establecimiento en la Rusia Asiática—Accidente en el «Imperator»—Distribución del fuego central según Kircher.

Artículos de fondo. «La ciencia al alcance de todos,» Ricardo Cirera, S. J., Director del Observatorio del Ebro—«Las industrias catalíticas,» Eduardo Vitoria, S. J., Director del Laboratorio Químico del Ebro—«El fuego central,» José J. Landerer, correspondiente de la Real Academia de Ciencias.

Ilustran el texto numerosos grabados.

Los anuncios van en el centro del número, y un artístico índice de anunciantes en la cubierta.

EDICIONES DE «IBÉRICA». Se publican dos ediciones, una corriente y otra de lujo. El contenido del texto es el mismo, variando únicamente la presentación tipográfica. La edición corriente va en papel satinado de muy buena calidad; la edición de lujo está impresa en papel couché de primera, y enriquecida con una sobrecubierta de color. Puede figurar en las mejores mesas y bibliotecas al lado de las principales y más lujosas revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA. Dados los fines de cultura de la Revista, tanto su suscripción, como precio de venta, son sumamente limitados. La suscripción anual cuesta en España 10 pesetas, en el extranjero 20 francos la edición corriente y 20 y 30 respectivamente la edición de lujo. El número suelto se vende a 20 y 40 céntimos en todas las librerías y kioscos.

Dados los nobles anhelos de *Ibérica*, sus esfuerzos y su utilidad para la mayor difusión de la cultura, no dudamos encontrará el apoyo de la prensa de España y América, el favor del público y el de todos los amantes de la ciencia.

EDICTO

De Mandato Apostólico para la Introducción de la Causa de BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN *del Siervo de Dios* EZEQUIEL MORENO Y DÍAZ, *Obispo de Pasto.*

Nós Salustiano Gómez Riaño, Vicario General del Arzobispado de Bogotá, y Delegado Apostólico **ad hoc**, *al Clero y a los fieles de la Arquidiócesis:.....*

En cumplimiento de las Letras Apostólicas de 16 de diciembre de 1916 y 8 y 22 de febrero del corriente año, y para efectos de la Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Ezequiel Moreno y Díaz, Obispo de Pasto, de la orden de Agustinos Recoletos, llamados Candelarios, amonestamos a todos los fieles de

esta ciudad y Arquidiócesis para que dentro del término de sesenta días, contados desde el dia 9 del presente mes, comparezcan en nuestro Despacho, en el Palacio Arzobispal, todos aquellos que conserven cualesquiera escritos del dicho siervo de Dios, o sepan o tengan indicios de quiénes conserven tales escritos.

Bajo este nombre se comprenden las obras propiamente dichas, los sermones, tratados, meditaciones, exhortaciones, controversias, discursos, artículos, cartas y otros instrumentos semejantes; ya sean de propia mano, o dictados, ordenados o aprobados por el Siervo de Dios, o sean obras publicadas por la imprenta.

Los fieles que no puedan comparecer en este Palacio Arzobispal, y conserven o sepan o tengan indicios de quiénes conserven tales escritos, se presentarán ante los respectivos Párrocos, quienes ocurrirán a nuestro Despacho a presentar tales escritos o dar el oportuno aviso, según los trámites de la Santa Sede.

Quienes desearen conservar algún original del Siervo de Dios para biblioteca privada o pública, podrán presentar en nuestro Despacho una copia auténtica.

Estamos seguros de que todos se estimularán para cumplir religiosamente lo mandado por la Silla Apostólica, sin que sea necesario de nuestra parte el uso de censuras, ya que se trata de causas las más importantes en la Iglesia Católica, como son las de Beatificación y Canonización de los siervos de Dios.

El presente Edicto será fijado en las puertas de todas las iglesias de la Arquidiócesis, y leido por los señores Párrocos durante la solemnidad de la misa parroquial

Dado en Bogotá, en el salón de la Curia Primada, hoy cinco de julio de mil novecientos diez y siete.

SALUSTIANO GOMEZ RIAÑO
Delegado Ap.

FIDEL LEÓN TRIANA
Pbro., Noto. Ecco.

DULCE MINISTERIO

Todos nuestros ministerios son dulces, comoquiera que todos son *ad aedificationem, non ad destructionem*, encaminados a la salvación y santificación de las almas.

Bautizar, predicar, confesar, ofrecer el Santo Sacrificio, de dar la comunión, ¿hay cosa más dulce en esta vida?

Pero uno de los más dulces ministerios, a pesar de ser triste en apariencia, es sin duda el ministerio de asistir enfermos y moribundos. Y el que haya tenido la buena suerte de asistir a muchos hasta enviarlos al cielo, habrá recogido en su corazón un tesoro de consuelos, y un manojo de esperanzas, confiando en que allá arriba tiene tantos amigos cuantos son los que de sus manos volaron al cielo. ¡Dulce!. . . ¡dulcísimo ministerio!

IMPORTANTE MINISTERIO

No solamente es dulce, es importante, importantísimo. Importantísimo por tratarse del punto decisivo, del trance supremo, del momento de que depende una eternidad, del instante en que por fin se pierde todo o se gana todo para un hermano nuéstro, de la hora en que se puede perder una vida buena de muchos años, o remediar una vida perversa de largas maldades.

Y aunque esto es lo principal, es además importante porque en la enfermedad se ejecutan muchas y muy importantes obras de misericordia. Se consuela a un afligido, se anima a toda la familia, se puede dar muy buenos consejos, y enseñar mil verdades, y enmendar mil defectos, destruir mil prejuicios y en fin ganarse muchas simpatias del enfermo y su familia.

Alrededor de un enfermo, un sacerdote, un párroco prudente puede expansionarse como ministro de Jesucristo y captarse la benevolencia de toda la familia.

CARITATIVO MINISTERIO

En fin es este ministerio muy caritativo, tanto porque ya él mismo es caridad, como porque ofrece las mejores ocasiones de ejecutarla, con los pobres especialmente, que en estas ocasiones suelen estar necesitados de todo, no sólo los enfermos, más aún toda la familia. Viviendo los pobres, de ordinario, al día, cuando la garra de la enfermedad los aprisiona no tienen ni aun lo necesario para vivir; ni medicinas, ni alimento, tal vez ni cama, ni nada. Se hallan en grave, y a veces en gravísima y aun a veces en extrema necesidad. En tal caso la caridad tiene su puesto en la casa del enfermo.

DIFICIL MINISTERIO

Ley es de la naturaleza, mejor diré de la providencia, que todo lo que en esta vida valga mucho, cueste mucho también. El trabajo de ordinario va proporcionado en todos los órdenes con el mérito.

Por eso todos los ministerios sacerdotales que más valen, cuestan más también, y sólo los cumplen los buenos ministros del Señor. Y éste que, como hemos dicho, tanto vale, tanto cuesta cuanto vale. Y quien no tenga mucho empeño, preparación, atención y virtud, no lo practicará bien.

MINISTERIO OBLIGATORIO

Pero por difícil que sea no podemos excusarnos. Porque aunque es difícil, es también obligatorio.

Desde luego es obligatorio al párroco, como fácilmente se persuadirá cualquiera que sepa lo que es un párroco.

Y no sólo es obligatorio al párroco visitar a los moribundos, mas también visitar a los enfermos. Y esta obligación es personal, si puede él cumplirla.

Así se ve bien claro en el Ritual. El Capítulo IV *De visitatione et cura infirmorum* les advierte de la importancia de este ministerio y modo de practicarlo, y en el número 3 dice que si el párroco *legítimamente impedido* no puede alguna vez atender a la visita de los enfermos, como cuando son muchos, procure hacerlo por otros sacerdotes, si los tiene en su parroquia, o al menos por algunos seglares piadosos y dotados de caridad cristiana.

ARTE DE VISITAR ENFERMOS

Por lo cual entre las asignáturas, digámoslo así, del párroco y de todo sacerdote debe estar la del arte de visitar enfermos. Ni debe proceder a la buena de Dios, sino primero aprender y practicar las reglas generales que dan los varones observadores y prudentes, y luégo preparar las visitas de cada enfermo en particular.

Los elementos esenciales del arte de visitar enfermos son desde luego las reglas y ritos que contiene el Ritual en el Capítulo IV, *De visitatione et Cura infirmorum*, en el V, *Modus juvandi morientes;* en el VI, *Ritus Benedictionis Apostolicae;* y en el VII, *Ordo commendationis animae.*

Pero además conviene recoger y practicar lo que los buenos pastores de almas y doctores de la teología pastoral recomiendan.

Y ya que la ocasión se brinda, no queremos dejar de recomendar un libro que escribió siendo párroco de San Nicolás de Oviedo, nuestro compañero el Padre Marcelino González, titulado *Visita de enfermos y asistencia de moribundos*, y se vende en nuestra Administración al precio de dos pesetas para los suscritores *de Sal Terrae* (1).

A QUÉ ENFERMOS HAY QUE VISITAR

Desde luego seria una gran equivocación pensar que sólo se ha de visitar a los moribundos o cuando más a los enfermos graves. Así justificaríamos en parte el epíteto de cuervos que suelen darnos, por aparecer siempre en torno de muertos y moribundos.

El Ritual en la primera regla dice así: «En primer lugar el párroco debe tener presente que no es lo menos importante de su oficio tener cuidado de los enfermos. Así, pues, *en cuanto sepa* que alguno de sus fieles encomendados está enfermo, no espere a que le llamen, sino que él de suyo vaya a visitarle, y no una vez sino muchas, *saepius*, cuando sea conveniente: y exhorte a sus parroquianos, a que le avisen cuando quiera que alguno caiga enfermo en su parroquia, sobre todo si la enfermedad es grave.»

Manifiestamente se ve que se ha de visitar a los enfermos aun no estando graves. Y para estas visitas de enfermos pone también preciosas oraciones rituales.

Y es importantísima esta práctica. Porque si sólo asistiésemos a los moribundos o graves, nuestra presencia sólo infundiría terror naturalmente, como prenuncio de la muerte. Al paso que asistiendo a *todos* los enfermos, lejos de causar terror causaremos consuelo.

Además, de esta manera el párroco o sacerdote tiene buena mano y entrada para, si llega el caso, preparar con tiempo y suavidad al enfermo.

Y aunque éste no llegue al extremo, podrá tal vez lograr que se confiese, o que se confiese bien de lo mal confesado; lo cual debe también prudentemente procurarse según nos advierte el número 8.° del Ritual, recordando y urgiendo el decreto del Lateranense y de varios Pontífices, prohibiendo las visitas de los médicos a quien no se haya confesado después de la tercera.

(1) En Colombia tenemos el libro *Por los que van a morir*, del R. P. José M. Vélez, S. J. Es admirable!--N. del E.

PREPARAR EL CAMINO

Mas como sobre todo en los usos modernos será difícil practicar esta buena costumbre si no se prepara el camino, conviene tener presentes algunos prudentísimos consejos que dan los prudentes.

Siete pone Berardi muy dignos y atinados.

El primero es que en las pláticas, homilías y doctrinas instruya el párroco o sacerdote a sus oyentes no sólo del modo de vivir bien, sino tambien del modo de morir bien. Acerca de lo cual, dice Berardi, que con ser tan necesario, casi nadie suele hablar.

Segundo: muestre siempre que le gusta mucho ser llamado pronto en cuanto alguno caiga enfermo.

Tercero: explique las utilidades y ventajas de la bendición prescrita por el Ritual para los enfermos.

Cuarto: hágase amigo de los médicos y practicantes de los parroquianos, y procure enterarse por ellos de sus enfermos y su estado, principalmente cuando se trate de familias poco religiosas. Consejo es éste muy prudente. Buenos médicos hay, y malos; como sucede

en todas las clases, aun en la nuéstra. Pero, sean buenos o malos, y aunque sean diablos, convendría ganarlos, si es posible. Y suele ser muchas veces mucho más posible que convertirlos, ganarlos por vía de amistad y caballerosidad, para que aun cuando ellos falten a sus deberes cristianos, se esmeren, sin embargo, en que sus clientes los puedan cumplir, y en que el párroco esté contento de ellos.

Quinto: cuando pueda y convenga, dé o procure a los necesitados alguna caridad y socorro. Esto lo exige la caridad, si hay verdadera caridad; y además sirve para que el cura sea mejor recibido. Verdad es que los enfermos son interesados, ¿qué van a hacer si están necesitados? Y acaso por esto se moverán a hacer manifestaciones de sentimientos cristianos; pero ¿qué mal hay en eso? Y tal vez haya algo de hipocresía; pero no es un mal grave, y aun cuando se mezcle en estas acciones algo de hipocresía o interés, con tal que lo sustancial salga bien, no hay que asustarse. Mejor es que vayan a cien purgatorios que no a un infierno.

Sexto: tenga mucho cuidado en que sus visitas no parezcan señal de muerte. Por lo cual tenga costumbre de visitar a toda clase de enfermos, aun a los que están lejos de morir de aquella enfermedad. Y tenga la costumbre de darles la bendición ritual sencilla.

Séptimo: ni de día ni de noche, ni por ningún obstáculo deje de acudir al punto a ningún enfermo adonde le llamen. Guárdese bien de quejarse si le llaman por nonadas y sin ninguna necesidad. Mejor es que le llamen cien veces sin causa, que no que le dejen de llamar una vez a tiempo. Y si muestra disgusto cuando le llaman sin motivo, puede que alguna vez teman llamarle con motivo.

Octavo: Si no le llaman, no aguarde a que le llamen: arriba hemos visto lo que dice el Ritual: *no espere a que le llamen, sino vaya él espontáneamente.* Claro es que esto ha de entenderse con prudencia. A los pobres y amigos tendrá fácil entrada; pero a los ricos y alejados tendrá que acercarse con mucha cortesía y tacto.

Noveno: Según sea la enfermedad más o menos grave, más o menos larga, según eso podrá el párroco usar de mayor o menor calma o diligencia. Cuando la enfermedad sea grave y pronta, entonces habrá que echar mano de toda diligencia, y aun si es necesario de violencia, para salvar una alma.

CONOCIMIENTOS DE ALGUNAS ENFERMEDADES

Mucho le servirá tanto para infundir confianza, como sobre todo para proceder con prudencia y cautela, sin aturdimiento ni atropello, conocer las principales enfermedades y su modo o grado de gravedad.

Pondremos aquí las principales según la doctrina de Capellmann, Berardi y Alberti.

1. *Enfermedades que causan la muerte en seguida o en poco tiempo.*—Lesiones de los órganos principales, como rotura del cráneo, conmoción cerebral. Fractura, luxación, dislocación de la columna vertebral junto con conmoción de la medula espinal. Lesión grave del cuello, que afecte a la tráquea y al esófago, o los vasos mayores. Herida que penetre en el tórax o en el vientre. Contusión grave del tórax unida a internas heridas y fractura de huesos. Lesión de las grandes arterias. Quebrantamiento y rotura general de miembros. Apoplegía. Fiebre perniciosa palúdica, sobre todo en el segundo acceso. Abundante y continua hemorragia del vientre, pulmones, narices, etc. Insolación. Asfixia. Veneno en

gran cantidad. Cólera. Parálisis que afecte a los órganos necesarios para la vida. Angina de pecho, síncope del corazón, que sobre todo coge a los ancianos. Carbunclo maligno, si no se cura pronto. Algunos cólicos muy fuertes del vientre. Quemaduras graves. Asma, si viene la palpitación, síncope o parálisis.

2. *Enfermedades graves que dejan tres, cuatro o más días antes de la muerte.*—Meningitis o encefalitis: inflamación del cerebro y de sus membranas. Peritonitis aguda y total. Hernia estrangulada, si no se pone pronto remedio. Viruelas negras. Rabia. Anginas graves. Cólico miserere. Perforación intestinal por úlceras. Tétano. Supresión de orina, sobre todo en los viejos. Gangrena. Pulmonía, que tiene período de 7 a 9 días, y a veces de 4 a 12. Tifus, que suele durar varias semanas, produce sordera y delirios muchas veces; hoy se cura bastante bien; mas a veces se precipita y sorprende con la muerte.

3. *Enfermedades que duran mucho.*—Parálisis, cuando no afecta los órganos necesarios para la vida. Hidropesía. Cáncer. Tisis.

4. *Enfermedades que no suelen ser peligrosas.*—Cólicos ordinarios. Fiebre reumática articular, mientras no afecte al cerebro, al pulmón o al corazón. Asma simple. Erisipela. Convulsiones histéricas.

5. *Enfermedades contagiosas.*—Viruela, escarlatina, difteria, tifus, tuberculosis, trancazo. Las fiebres tifoideas en mucho menor grado. Recomiéndase para evitar el contagio, la ventilación, evitar el contacto y aliento del enfermo y no estar mucho tiempo en su habitación. Pero ante todo está la caridad y la providencia.

6. *Señales de próxima muerte.*—Sea cualquiera la enfermedad hay señales por las que podemos temer que el enfermo está muy en peligro y cerca de la muerte.

Según Mach-Ferreres en el *Tesoro*, las principales son tres: 1.ª, la respiración difícil; 2.ª, falta de pulso, o el pulso intermitente o formicante; 3.ª, ojos hundidos y cristalinos, más abiertos y brillantes de lo regular, y viendo los objetos diferentes de lo que son, o bien, cuando el párpado superior se relaja y cubre el inferior.

Además se pueden dar otras señales más o menos claras: Fiebre alta de 41 o 42 grados, o si baja a más de 33.5. Pulso acelerado de 130-150 por minuto. Dificultad de deglutir. Letargo. Involuntaria emisión del vientre y de la orina. Cesación instantánea del dolor. Respiración muy frecuente: la normal es 20 a 25 por minuto; 35 a 60 por minuto es grave síntoma. Respiración dificultosa con catarro que no se quita. Gangrena o llagas en el sacro, piernas, etc. Agudos dolores en el talón. Abundante expectoración líquida y purulenta. Hinchazón que procede de las piernas al pecho. Desaparición repentina de la orina o del sudor. Sollozos. Vómitos muy frecuentes. Risa sardónica. Síncopes espontáneos. El estar el enfermo mucho tiempo boquiabierto, la boca torcida, los labios macilentos, contraídos, extenuados, pálidos o azulados, las sienes cóncavas, las orejas extenuadas y lánguidas, la nariz afilada, los ojos hundidos o inmóviles o contorcidos, el lagrimeo abundante, la visión doble, el estrabismo de entonces, la insensibilidad o desigualdad de las pupilas, el anublamiento de los ojos, y disminución y trastorno de los sentidos. Temblor de dientes, apagamiento de la respiración, lágrimas espontáneas, contorsiones. Trabazón de lengua. Otros parecidos, generales unos y otros particulares de cada enfermedad.

Tener la nariz afilada, con la punta blanca, cara amarillenta, lívida y descompuesta, manos trémulas, aliento fétido y frío, cuerpo inmóvil, frente cubierta de

un sudor frío, gran calor del pecho sobre la región del corazón, recoger la ropa y otras cosas al aire, y enfriarse todas las extremidades, suelen ser señales también de una muerte cercana.

Algunas de estas señales pueden ser efecto particular de la enfermedad, y no de la proximidad de la muerte, como algunas fiebres altas en los tifus. Y sin duda que la práctica enseña muchas veces a conocer los avances de la muerte por todo el aspecto general del enfermo. Téngase, en fin, presente que todas estas señales sólo son probables, y que mientras exista una centella de vida puede el enfermo reaccionar, como se ve muchas veces en casos inverosímiles.

Y aunque luégo hemos de tratar de lo que con los moribundos ha de hacerse, ya desde ahora queremos advertir que es falta de caridad y de prudencia mostrar excesiva curiosidad en observar estas señales y hacerlas observar a los circunstantes, sobre todo si lo puede advertir el enfermo, que no pocas veces aun moribundo dase cuenta de lo que a su alrededor pasa, y de ello recibe no poca mortificación.

LA PRIMERA VISITA

La dificultad suele estar en la primera visita.

Para ello, como ya hemos indicado, hay que tener preparada desde antes la entrada. Y una de las mejores preparaciones es sin duda el trato cortés, benévolo, atento con todos. El sacerdote sin rebajarse, sin aprobar ideas malas, ni sancionar ideas heterodoxas, ni transigir con el mal, puede y debe ser amigo y benévolo con todos, aun con los descarriados. Y en cierto modo debe guardar más deferencia y bondad con éstos que con otros, siempre que no haya escándalo, ni adulación baja, ni tácita aprobación de errores o vicios.

La oveja descarriada atrae más la atención del buen pastor; el enfermo entretiene más al médico, los pecadores al Redentor. *Non veni vocare justos sed peccatores. Non egent sani medico.* Muchas veces estas amistades dignamente sostenidas durante la vida, son el origen y preparación de una conversión a la hora de la muerte, si no lo son antes. Y si a la hora de la muerte salváis a un enfermo, lo salváis para siempre. *Omnibus omnia*, este es el lema de San Pablo, hacerse todo a todos para ganarlos para Cristo.

Si de este modo se enlaza con sus feligreses el párroco, o el sacerdote con sus amigos, tendrá muchas facilidades en tiempo de enfermedad de hacerle la primera visita.

Cómo haya de hacerse ésta, es cuestión más de prudencia que de reglas. Depende de la calidad del enfermo, del carácter del sacerdote, del modo de ser de la familia, de mil adjuntos y condiciones, y hasta del acierto y tino y buena suerte de cada cual. Algo, sin embargo, podrá indicarse para obtener algún indicio para los diversos casos.

Cuando el sacerdote ha de ser bien recibido.—En estos casos no hay dificultad ninguna. Conviene que el sacerdote vaya, y cuando aún no hay peligro grave. Con decir que ha oído que está enfermo y que va a preguntar por él, a darle la bendición, a prestarle alguna reliquia, le saldrá bien de ordinario. Y la familia y el mismo enfermo quedarán agradecidos. Y así tiene expedito el camino para cuando se agrave el enfermo. Así puede entrar de ordinario en casa de los pobres o sencillos que sean católicos sinceros y prácticos, y en casa de aquellos que por diversas razones recibirán bien que el sacerdote vaya a enterarse de la salud del enfermo.

Cuando el sacerdote corre peligro de ser mal recibido.—En ese caso hágase llamar por alguno de la familia, o por algún amigo de ella. Esto sucede frecuentemente con aquellos que son, sí, católicos de veras, pero o por su posición elevada, o por sus etiquetas y poca familiaridad o trato, no admiten fácilmente la familiaridad de ninguno, y acaso menos del sacerdote.

Cuando el sacerdote corre peligro de ser rechazado. Tal sucederá cuando el enfermo o su familia son poco religiosos y amigos de la Iglesia. A éstos lo mejor es mandarles recado preguntando, sencillamente por sí, o acaso a veces mejor, por amigos, cómo esta, mostrando interés, diciendo que se le ha encomendado, indicándole algún medio de alivio o de curación, con prudencia está claro, y si es posible entrando en la casa, aunque no al enfermo, con cualquier pretexto, de negocios, de informes, hasta de equivocación, o de otras mil artes y mañas que el talento y prudencia y celo inspira a cada uno. Averigüe la dificultad que pueda tener el enfermo o la familia en recibir al sacerdote: hágase recomendar, o alabar, o ponderar por lo que el enfermo más desee; en fin, vea en cada caso lo que más convenga. Para esto puede valerse de los de la familia, y en defecto de éstos, de los amigos, o de los vecinos, o de los criados, o de la religiosa enfermera, o de algún bienhechor del enfermo. Sirven para ello de perpetuos apóstoles en éstos y otros casos, las mujeres piadosas.

Cuando la enfermedad da tiempo.—En este caso es más fácil lograr la primera visita. Mas no hay que dormirse y esperar a que la enfermedad se agrave. Antes, en todo caso, es conveniente hacer las primeras visitas cuando todavía no sea urgente confesar, sino que baste visitar.

Cuando el enfermo está adscrito a sectas impías.—En estos casos lo primero que debería procurar el sacerdote es que los sectarios no rodeen el lecho del enfermo, ni se acerquen a su lecho. El médico, si fuere bueno, podría cooperar mucho. Y aun no siendo muy buenos, a veces cooperan rogados por el sacerdote. La familia, si es buena, lo puede todo. Mas habrá casos en que los sectarios, *en nombre de la libertad*, quitarán al enfermo y a la familia y al sacerdote la libertad de que el enfermo vea a ningún ministro de Dios. Casos son éstos en que hay que probar todos los medios, de astucia, de ingenio, y por fin, si es preciso, de violencia, revistiéndose el sacerdote de valor, y desechando todo miedo, teniendo presente que a veces los malos son mucho más cobardes que sus palabras, y que la familia y el enfermo están deseando que el sacerdote se *cuadre* para *cuadrarse*, ellos también. Si la familia coopera entonces, se apela al derecho, y aun a la autoridad contra los *extraños*, a los cuales se los echa de casa. Esto es fácil, cuando la familia lo quiere.

Cuando la familia no quiere por impía.—En este caso es más difícil que nunca la primera visita; el sacerdote tendrá que predicar a la familia con mucha amabilidad primero, y con mucho tesón y amenaza después, contra el grave atentado que cometen impidiendo la salvación de uno de los suyos y echándole en los infiernos. Y aun con violencia, si puede, procure ver al enfermo. Ojalá valga de amigos o personas buenas de la misma familia.

Cuando la familia no quiere por miedo de asustar al enfermo.—Este caso no es tan difícil. Puédese violentar un poco a la familia, hacerle ver que no se asustará el enfermo, como en efecto no suele asustarse;

prometer que obrará con prudencia, que por experiencia sabe cómo hacerlo. Y en fin, si la familia se obstina, puede primero con dignidad amable, y en último caso con severidad y libertad de apóstol declinar en ellos toda responsabilidad de que su padre o pariente se condene. Mas no deje de volver a instar.

Si no quiere sino al extremo cuando ya el moribundo nada entiende.—Ha de procurar acudir antes, por uno de los medios dichos. Y cuando se empeñe el enfermo en diferir para mañana, procure engañarle con varias artes, que toda la familia va a comulgar para obtener su salud, que va a hacer una novena, que mañana acaso no puede venir, etc.

Oración, paciencia, serenidad, ingenio.—Todo esto es necesario muchas veces para obtener la primera visita. La oración siempre y a todas horas; sobre todo la oración a la Santísima Virgen; el uso del agua bendita, y si se puede dar al enfermo aunque sea ignorándolo él, el agua de San Ignacio, o alguna medalla milagrosa. Paciencia es necesaria en alto grado para no indignarse de las innumerables tonterías que ocurren en estos casos, aun entre los católicos. Serenidad suma, para no perturbarse, y ni acelerarse ni retardarse, y sobre todo, para no tener miedo a nadie, ni enfermo, ni sano, ni de la familia, ni extraño; a veces acaso pueda servirse y convenga servirse de la policía o autoridad seglar. En fin, ingenio y urbanidad; ésta con aquél sirven a maravilla. Por lo cual, cuando se trata de enfermos difíciles o rebeldes, a veces es conveniente llamar a aquellos que tienen más experiencia y arte, expiar tiempo y ocasión apta, como suele ser la media mañana, y el caer de la tarde; trate en general bien y urbanamente a todos, aun a los impíos que se encuentren en la casa; fuera de los casos en que sea necesario descararse: mas aun esto sea con dignidad y aplomo, y sólo lo necesario, volviendo al punto a la serenidad habitual.

Caso de ser recibido muy mal y con improperios, o rechazado.—En ese caso tenga paciencia, trate bien al enfermo, háblele cortesmente, despídase con cariño, ofrézcale para lo que quiera, salúdelo al despedirle, quede en una palabra bien con él, de modo que le edifique por su bondad y humildad, y le confunda de su mal comportamiento. Acaso después se arrepienta el enfermo de su modo de proceder, y sea más fácil volver a visitarle.

Cada uno a su manera.—Después de todo esto, hay que aconsejar a cada cual que, guardando todas estas consideraciones sustanciales, obre según su manera, si es buena; y según su talento, carácter y demás circunstancias.

Obtenida la primera visita, queda por decir el modo de proceder en las siguientes, hasta la muerte. Es materia larga para ponerla aquí ahora.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

BIENVENIDA

Muy respetuosa la presentamos al Ilmo. y Rmo. Señor Medina, quien ha regresado de la Santa Visita Pastoral.

RETIRO MENSUAL

El del presente mes tendrá lugar el jueves 26.

Brevísima noticia sobre la Congregación de los Hermanos Cristianos

El Instituto de los Hermanos Cristianos tiene en Chapinero, cerca de Bogotá, una casa de formación en donde se reciben jóvenes que deseen pertenecer a dicha Congregación.

La casa de formación está dividida en tres secciones y son:

Casa de Noviciado Menor.

Casa de Noviciado Mayor.

Casa de Noviciado Escolasticado.

En el Noviciado Menor pueden ingresar jovencitos de doce a diez y seis años de edad. Durante la permanencia en él sólo se les ocupará en seguir los estudios preparatorios que conducen a los diplomas del Magisterio de Maestros. El Noviciado Menor no es otra cosa que un Colegio sumamente católico. Durante el año académico cuentan, los jóvenes, con un mes de vacaciones, las que pasarán en el mismo Establecimiento. En todo tiempo y lugar disfrutarán entre sí de los favores de una verdadera familia bien constituída.

NOVICIADO MAYOR

Entrarán a éste los jóvenes que hayan cumplido diez y seis años de edad. En él permanecerán el tiempo necesario para su formación religiosa. Aunque tienen que seguir ciertos estudios profanos, se da la preferencia a la instrucción y formación religiosa propiamente dicha. Durante este tiempo se dedicarán de una manera especial a estudiar las Constituciones y las Reglas de la Congregación de los Hermanos Cristianos.

ESCOLASTICADO

Una vez terminado el tiempo de su permanencia en el Noviciado Mayor, se pasa al Escolasticado, especie de escuela normal. Aquí el joven Hermano completa los estudios que empezó en el Noviciado Menor con el fin de recibir el Diploma de Maestro. Al cumplir los diez y ocho años, y si su conducta ha sido intachable, le permiten ligarse con la Congregación por el espacio de un año, haciendo los votos de Religión. Durante este tiempo no puede retirarse sin legítimos motivos. Si al terminar el año se encuentra contento, pide permiso para renovar los votos por otro año. En este orden va renovándolos de año en año, hasta que el sujeto cuente veintitrés años de edad, época en que podrá pronunciar los votos por tres años, siempre que los Superiores lo estimen conveniente. Lo mismo que en el período anterior, irá renovando sus votos hasta el cumplimiento de veintiocho años de edad, época solemne, porque es el tiempo en que los Hermanos Cristianos hacen la profesión Religiosa. Este acto va precedido de los Ejercicios espirituales de San Ignacio cuya duración es de un mes. Es el tiempo de reflexionar seriamente si se retira de dicha Congregación o se une a ella para vivir en su seno por toda la vida.

VIDA DE COMUNIDAD

Terminado el tiempo del Escolasticado los Superiores pueden mandar al joven Hermano a la Comunidad que tengan a bien para cumplir con el empleo que la obediencia determine.

La ocupación ordinaria de los Hermanos Cristianos es de estudiar, aunque los Superiores pueden ocuparlos en cosas manuales.

El fin que se propone un Hermano Cristiano es enseñar y educar cristianamente a la juventud, y mediante esto, dar gloria a Dios y salvar las almas.

Méritos.—Los Hermanos pueden lucrar por los ejercicios diarios innumerables indulgencias parciales, y varias plenarias comulgando.

Sufragios después que fallezcan.—Por un novicio, en casa donde fallezca, se mandará celebrar tres Misas, comulgarán todos los Hermanos y rezarán el oficio de difuntos de nueve lecciones, y durante tres días otras oraciones.

Por un Hermano con votos de un año, la casa en que muera mandará decir cinco Misas, comulgarán los Hermanos y rezarán el oficio de difuntos de nueve lecciones, y durante cinco días rezarán otras oraciones. El Instituto mandará celebrar por él cincuenta Misas.

Por un Hermano de votos de tres años, la casa en que muera mandará celebrar diez Misas, rezará el oficio de difuntos de nueve lecciones, comulgarán todos, y durante diez días rezarán otras oraciones. El Instituto mandará celebrar cien Misas por él.

Por un Hermano con votos perpetuos, la casa donde muera mandará celebrar treinta Misas, comulgarán el primero y trigésimo día después de su muerte, rezarán el oficio de difuntos de nueve lecciones, y durante treinta días otras oraciones. El Instituto mandará celebrar por él trescientas Misas.

Por un Hermano Asistente, la casa de su residencia mandará celebrar treinta Misas, se rezará el oficio de difuntos de nueve lecciones, se comulgará el primero y trigésimo día después de su muerte, y por treinta días otras oraciones. Cada una de las casas del Instituto mandará celebrar por él una Misa, se rezará el oficio de difuntos de nueve lecciones, se hará una comunión, y durante diez días otras oraciones. El Instituto mandará celebrar por él como profeso trescientas Misas.

Por el Superior General, la Casa Madre mandará celebrar cincuenta Misas, se rezará el oficio de difuntos de nueve lecciones. Todos los Hermanos comulgarán el primero y quincuagésimo día después de su muerte, y durante cincuenta días otras oraciones. Cada una de las casas del Instituto mandará celebrar tantas Misas cuantos Hermanos haya. Se rezará el oficio de difuntos de nueve lecciones. Se comulgará el primero y el trigésimo día después de recibida la noticia de su muerte, y durante treinta días otras oraciones.

Además de los sufragios como profesos, los Hermanos que hayan ejercido uno de los cargos siguientes: Secretario General, Procurador General, Visitador y Director de Novicios, tendrán derecho a doscientas Misas más.

Los frutos de la vida religiosa, según San Bernardo, son nueve:

1.°, Vivir con más pureza. 2.°, Caer más rara vez. 3.°, Levantarse con más prontitud. 4.°, Andar con más cautela. 5.°, Recibir con más frecuencia las gracias del cielo. 6.°, Descansar con más seguridad. 7.°, Morir con mayor confianza. 8.°, Purgar más prontamente. 9.°, Recibir mayor premio.

¡Oh qué felices son los padres que tienen hijos religiosos!

Pues los consagran a Dios para darle gloria y salvar las almas.

Un miembro de la Congregación de los Hermanos Cristianos

FISONOMIA DE SAN PEDRO

(LECTURAS EVANGÉLICAS)

Por el Padre Pablo B. Lejalae

Pedro, pescando en el lago de Tiberíades, se arroja segunda vez al agua para ir al encuentro de Jesús

Después de la resurrección de Jesucristo, salieron los Apóstoles de Jerusalén para retirarse a Galilea, en conformidad con la orden que habían recibido. Las terribles pruebas por que habían pasado y las grandes emociones que habían sufrido, pedían un lugar tranquilo y un ambiente moral simpático, donde pudiese el Colegio Apostólico repararse de los pasados quebrantos, a la vez que se disponía por medio de la oración a recibir el Espíritu Consolador que Jesucristo les había prometido.

Estaban los Apóstoles en vísperas de grandes acontecimientos y se avecinaban los días de prueba, de lucha y de persecución; y era bueno que los soldados de Cristo se ejercitasen en el manejo de las armas que habían de esgrimir y entendiesen bien la disciplina a que se habían de someter antes de lanzarse al campo de batalla. No había, pues, lugar más a propósito para gozar de esta tranquilidad que los discípulos de Jesús necesitaban, como el país de Galilea, donde la causa del Evangelio tenía muchos partidarios, y adonde no llegaban, o influían poco, los elementos hostiles que pululaban en Jerusalén. Pero ¿y en qué punto de las regiones de Galilea establecerían los Apóstoles su cuartel real? ¡Ah! el lago de Tiberíades tenía dulce atractivo para todos ellos, y en especial para Pedro, Juan, Andrés y Santiago, quienes habían ejercitado en él su oficio de pescadores, y en donde se habían conmovido muchas veces sus almas con las más profundas emociones. De suponer es, por lo tanto, que el grupo apostólico se estableciese en Cafarnaún, donde Pedro tenía su casa y los hijos del Zebedeo poseían también la suya, o la de su padre.

Estando, pues, de vacaciones (como si dijéramos) por aquellos parajes, dijo Pedro a sus compañeros (1) : Voy a pescar. A lo que ellos contestaron: Y nosotros iremos contigo. Entraron, pues, en la barca, desplegaron la vela y bogaron mar adentro. Pero ya tirasen la red a babor, ya la tirasen a estribor, o en todas las direcciones posibles, el resultado era siempre negativo: la red volvía vacía al replegarla. Y así estuvieron toda la noche aquellos pescadores de oficio, sin que hubieran logrado pescar un solo pez, después de tan larga fatiga. Rendidos de sueño y de cansancio, y desesperanzados de poder pescar nada, dirigieron los Apóstoles la barca hacia la playa, de la cual distaban unos 200 codos, con ánimo de tomar tierra; pero hé aquí que, ya en plena aurora, vieron que se dibujaba entre la bruma la silueta de una persona, que se mantenía de pie en la ribera del lago. Seguían remando los pobres pescadores con la pausa y lentitud propias de ánimos desalentados; pero hubieron de soltar los remos al oír una voz como de amigo confiado, que les decía: Muchachos, ¿tenéis algo qué comer? Quien así les hablaba era el personaje desconocido que seguía inmóvil en

(1) Tomás, Natanael, Juan, Santiago y otros dos discípulos. (Joannis, c. XXI, v. 2).

la ribera.—Nada, contestaron los de a bordo.—Echad, pues, la red a la derecha del navío y encontraréis. Obedecieron los Apóstoles la insinuación del hombre para ellos incógnito; y fue tan grande el número de peces que en la red habían caído, que no podían con ella, al querer arrastrarla hacia la barca. Los Apóstoles quedaron estupefactos por lo insólito de la redada, merced al consejo del personaje extraño; y no podían atinar con quién sería el bienhechor que tan buenos oficios les había prestado. ¿Quién será, quién no será, ese sér misterioso, a cuyo conjuro se ha encerrado en las redes cantidad tan extraordinaria de peces? Y por más que discurrían los sencillos pescadores, ninguno de ellos atinaba con el sujeto que tenían enfrente de sí, aunque a regular distancia. Ni Pedro, cuyas corazonadas nos son tan conocidas, daba con la incógnita del problema, que la pesca milagrosa había planteado ante él y sus compañeros. Y eso que se habían visto ya otra vez en iguales circunstancias, cuando aún vivía Jesucristo en carne mortal sobre la tierra. Estando así discurriendo los Apóstoles, como quien busca la solución de una charada, volvióse Juan hacia Pedro, y díjole con viveza y con tono de íntima persuasión: «El Señor es.» No necesitó Pedro otras razones que la categórica afirmación del discípulo amado; y cubriéndose al punto con la túnica (pues estaba en paños menores), lanzóse al agua, y ganó como pudo la ribera (1).

Los otros discípulos, prosigue el Evangelista, fueron en el navío hasta la orilla, arrastrando la red con los peces. Y cuando hubieron saltado en tierra, encontraron un montón de brasas, sobre las cuales había un pez asado, y también pan. Díjoles entonces Jesús: Traed

(1) Joann., c. XXI, v. 7.

los peces que acabáis de coger. Subió Simón Pedro a la barca y arrastró la red hasta la ribera. La red contenía ciento cincuenta y tres peces grandes; siendo de notar el que no se rompiera, no obstante ser los peces tan crecidos en número y calidad.

Los Apóstoles notaron algo de extraordinario en el rostro de Jesucristo; quizá reflejos de gloria y majestad. Y por más que todos ellos tenían íntima persuasión de que estaban en la presencia de su Señor y Maestro querido, ninguno se atrevía a acercarse a El, ni menos a preguntarle quién era. Fue necesario que el mismo Jesucristo les quitase todo temor y cortedad diciéndoles: «Venid y comed.» Y cuando todos hubieron formado corro en derredor del fuego, el mismo Maestro les fue repartiendo del pez y del pan, que de antemano tenía preparados.

Una vez más nos muestra Jesucristo sus designios sobre la persona de Pedro. En estas escenas, como en todos los acontecimientos de algún relieve, es siempre Pedro el protagonista o personaje principal. Después de Jesucristo, no hay ningún Apóstol cuya figura se destaque más viva en los Evangelios que la persona de Pedro. El Maestro parece que se esmera en dar los últimos toques a la estatua que diseñó cerca del Jordán, y que fue cincelando poco a poco durante los tres años que los Apóstoles anduvieron acompañándole. La efigie del cabeza visible de la Iglesia va a recibir hoy mismo la última mano. Al pie de la estatua pondrá su firma el mismo Divino Escultor, a fin de que sepan las generaciones venideras que fue cincelada por manos divinas.

Rehabilitación de Pedro

Muy grande fue la caída de Pedro, y grande, por consiguiente, el desprestigio de su autoridad ante el Colegio Apostólico. Pues si bien es cierto que ninguno de sus compañeros, fuera de Juan, pudo haber sido testigo de las negaciones de Pedro, en el atrio del palacio de los pontífices Anás y Caifás, de suponer es que éste hubiese manifestado aquella su debilidad, ora fuese para expiar su pecado por medio de una confesión pública, ora para honrar al Maestro, que había predicho a Pedro delante de todos sus condiscípulos tan lamentable defección. Y aunque es cierto que Simón Pedro había sido rehabilitado ante sus compañeros por la aparición especial que Jesucristo se dignó hacerle, no lo es menos que Pedro debía de sentirse avergonzado delante de sus condiscípulos, pues nada encoge tanto el ánimo como un acto de pusilanimidad, a raíz de un alarde de arrogancia y valentía.

Era, pues, conveniente que Pedro fuese rehabilitado públicamente ante los otros Apóstoles, a fin de que éstos no pudieran dudar nunca de la jefatura de aquél en la Iglesia de Jesucristo. El acontecimiento que acabamos de describir en el capítulo pasado, brindaba buena ocasión a Jesús para rehabilitar a Pedro; y así lo hizo sin demora.

Después que se hubo terminado el banquete, que con el pan y pescado milagrosos había preparado el Maestro a sus Apóstoles, y cuando ya los comensales habían alimentado y fortalecido sus espíritus con las palabras de consuelo y de ternura que durante la comida les diría Jesús, nada obsta suponer, porque ello es muy natural, que la conversación de Cristo con sus

discípulos girase en torno de los acontecimientos que se habían verificado en Jerusalén, del cumplimiento de las profecías en la persona de Jesús y de la pronta realización del reino Mesiánico, cuyos heraldos habían de ser los Apóstoles allí presentes. Pero Jesucristo se iba a volver a los cielos dentro de pocos días, y era conveniente que dejase un representante suyo en la tierra, revestido de todos los poderes que para la buena dirección de la Iglesia eran necesarios. Y ¿en quién de los presentes había de delegar Jesucristo toda su autoridad? Simón, el hijo de Jonás, había recibido el sobrenombre de Cefas en la primera entrevista que tuvo con Jesús; Simón Pedro es constituído por Jesucristo como fundamento de su futura Iglesia; a Simón Pedro comisiona el Maestro para que pague el tributo en Cafarnaún por ambos, como si les fueran comunes los intereses y las obligaciones de familia; en casa de Pedro se hospeda Jesucristo cuando mora en Cafarnaún; la barca de Pedro sirve al Maestro de tribuna, cuando predica a las turbas en el lago de Genezaret; Simón Pedro, en fin, había llevado casi siempre la voz del Colegio Apostólico cuantas veces tuvo que expresar su pensamiento aquella colectividad. Simón Pedro, pues, era el jefe nato de todos los soldados que se habían alistado bajo las banderas del Divino Maestro. Era el Vicario de Cristo. Por eso, pues, y porque aquella era la última entrevista de Jesús con sus Apóstoles hasta el día de su Ascensión a los cielos, quiso el Maestro ratificar a Pedro los poderes de Cabeza y Supremo Pastor de su rebaño acá en la tierra, constituyéndolo Jefe indiscutible de la naciente Iglesia, y en primer Soberano de una dinastía que se perpetuará sin interrupción hasta el último día del mundo.

La escena nos la pinta un testigo presencial en esta forma: Terminada la comida, dice Jesús a Simón Pedro: Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos? Responde Pedro: Sí, Señor, tú sabes que te amo. Dícele Jesús: Apaciénta mis corderos. Otra vez le pregunta: Simón, hijo de Juan, ¿me amas? Responde: Sí, Señor, tú sabes que te amo. Dícele Jesús: Apaciénta mis corderos. Por tercera vez le pregunta: Simón, hijo de Juan, ¿me amas? Se entristeció Pedro, porque tercera vez le dice ¿me amas?, y contestó: Señor, tú conoces todas las cosas; tú sabes que te amo. Dícele Jesús: Apaciénta mis ovejas (1). En tan amoroso diálogo nos ha dejado escrito San Juan el acto solemne y patético en que Jesucristo rehabilitó al Apóstol caído, ratificándole los poderes que sobre la Iglesia cristiana le había confiado. Pero ¡qué diferencia entre el Simón Pedro de la última Cena, y el Simón Pedro de éste que pudiéramos llamar postrer almuerzo! Allí Simón se muestra arrogante, atrevido y presuntuoso; aquí, es comedido en sus palabras, desconfiado de sí mismo y medroso en sus afirmaciones. Allí, promete seguir a Jesús a la cárcel y a la muerte, y no abandonar al Maestro, aunque todos los Apóstoles lo abandonen; aquí, no se atreve a anteponerse a sus condiscípulos, por más que Jesús le apremia a ello con su primera pregunta. Y no es que Pedro haya perdido nada de su nativa ingenuidad, pues en ambas ocasiones expresó con palabras lo que sentía su corazón; pero la experiencia de la pasada caída le enseñó a ser circunspecto en las afirmaciones presentes. Esto, por lo que toca a Pedro. Y ¿qué diremos de las intenciones del Divino Maestro al apremiar a su Vicario con tanto requerimiento de amor? A esta pregunta se

(1) Joann., c. XXI, v. 15, 16, 17.

contesta con esta otra: ¿No fueron tres las negaciones de Pedro en la noche luctuosa de la prisión de Cristo? Luego intencionadamente exigió Este de Simón Pedro categórica respuesta a las tres preguntas que le hizo referentes al amor. Y no es menos patente el propósito del Maestro de ratificar a Pedro todos los poderes que de antemano le había conferido, a fin de que los otros Apóstoles lo reconociesen por Jefe Supremo de la naciente Iglesia, pues hemos visto que cada afirmación de Pedro iba seguida de una colación de poderes sobre el rebaño de Cristo, en donde estaba simbolizado el conjunto de todos los creyentes.

Dichoso tú, Simón Pedro, humilde pescador del lago de Tiberíades, pues mereciste ser el primer Soberano de ese reino que ha entrado ya en el vigésimo siglo de su existencia. Pueden vivir tranquilos tan augustos sucesores, confiados en la palabra que a ti te dio el Divino Fundador de ese Imperio que llamamos Iglesia; porque ni las potestades del infierno han prevalecido nunca contra ella, ni los Jerarcas que la gobiernan dejarán de tener un sucesor en los siglos venideros, hasta la consumación de los tiempos. Tu soberanía ¡oh intrépido Apóstol! se extenderá de Oriente a Poniente, y del Septentrión al Austro. Tus vasallos cubrirán la haz de toda la tierra; e irán a rendirte pleito homenaje gentes de todo color y de toda lengua. Ante ti doblará su rodilla el adusto guerrero que hace estremecer la tierra con el ruido de sus armas; el sabio que asombra al mundo con portentosas invenciones; el orador que subyuga a las muchedumbres con mágica palabra, y el diplomático astuto que conoce la trascendencia de tu augusta amistad. Tu mano tosca y callosa por el roce de los remos y de las cuerdas de tu pobre barca, empuñará el cetro, y a la vez estandarte, de la cruz; y le

colocarás sobre los muros y sobre los palacios de la altiva Roma, como potente foco en altísima atalaya del mar, para que puedan orientar sus inteligencias las almas que navegan sin rumbo fijo en la investigación de la verdad. Allí colocarás tu cátedra infalible, cuyas enseñanzas serán atendidas en todos los confines del universo; allí establecerás la Jerarquía más augusta y mejor organizada que ha existido en el mundo, para que transmita tus órdenes y lleve tus doctrinas, sin mengua ni corrupción, hasta los últimos linderos del orbe; allí, en fin, colocarás tu trono como roca inconmovible en medio de los mares, contra la cual se estrellarán las olas bravas de todas las revoluciones. ¡Guay de aquél que choque contra tan dura roca! ¡Ay del desgraciado sobre quien caiga tan pesada piedra! (Matt., c. XXI, v. 42).

Constituído Pedro en la dignidad más alta que hay sobre la tierra por la mano poderosa del Hijo de Dios, nos falta ver todavía qué clase de corona escogió Jesucristo para su lugarteniente en el gobierno de la Iglesia.

Jesús terminó la augusta ceremonia de la elección solemne de su Vicario con estas significativas palabras: «En verdad, en verdad te digo: Cuando eras mozo, te ceñías, e ibas adonde querías; mas cuando ya fueres viejo, extenderás tus manos, y te llevará otro adonde tú no quieras. Dijo esto Jesús, prosigue el Evangelista, para dar a entender el género de muerte con que Pedro había de glorificar a Dios.» (Joann., c. XXI, v. 19).

Hé ahí la corona con que Jesús ha de ceñir las sienes de su lugarteniente en el gobierno de la Iglesia. El sangriento patíbulo que se alzó en la cumbre del Gólgota para que el Cordero de Dios expiara los pecados del mundo, será también el lecho real en donde Pedro exhale su último suspiro. No ha de ser el discípulo de mejor condición que su Maestro; y por eso irá Pedro de buen grado a la cruz, aunque la flaca naturaleza rehuse la sangre y el tormento.

La tradición de la primitiva Iglesia nos ha transmitido que San Pedro murió en una cruz; pero con la rara circunstancia de haber sido clavado en ella cabeza abajo, a petición del mismo mártir, quien no se juzgó digno de morir como había muerto su Maestro. Crucificado murió también San Andrés, hermano de San Pedro; y a filo de espada, o torturados con exquisitos tormentos, dieron la vida todos los Apóstoles y gran parte de los primeros sucesores de San Pedro y de los primitivos obispos de la Iglesia. La cruz, pues, y la palma del martirio son los verdaderos y genuinos blasones del cristianismo, y en especial de toda la alta jerarquía que como un estado mayor dirige los ejércitos de Jesucristo. Buscar, pues, la honra que consigo llevan las altas dignidades, descuidando el trabajo a ellas anexo, no es propio de los sucesores de los Apóstoles. Y abandonar al rebaño cuando los lobos lo rodean furiosos para devorarlo, es la mayor mancha que puede caer sobre los pastores del Evangelio.

PARTE SEGUNDA

PEDRO VICARIO DE JESUCRISTO

Pedro propone a la Asamblea cristiana la elección de un Apóstol para ocupar el puesto de Judas Iscariote

Con la deserción y suicidio de Judas había quedado un hueco en el Colegio Apostólico que era preciso llenar, si el número de los Apóstoles había de corresponder al de las doce tribus de Israel. Pedro, de acuerdo con los demás miembros del grupo apostólico, trató de reparar la pérdida del discípulo traidor, e hizo la moción que vamos a reproducir, tal y como nos la ha dejado descrita San Lucas en el libro de los Hechos de los Apóstoles. Es esta la primera vez que Pedro actúa de Jefe de la Iglesia en conformidad con los poderes que le había otorgado Jesucristo cuando le confió la dirección de su rebaño.

La Asamblea estaba compuesta de unas ciento veinte personas, y el lugar era el Cenáculo, primera iglesia del Catolicismo (1), donde los Apóstoles, los discípulos y algunas santas mujeres, entre ellas María, Madre de Jesús, se reunían para orar (sin dispensarse de ir al templo), tratar del Reino de Dios y consolarse mutuamente en sus tristezas por la ausencia del Maestro, a la vez que templaban sus almas en el recogimiento, para ir a anunciar la Buena Nueva a los cuatro puntos cardinales, tan pronto como recibieran la orden de salir al público. Pedro, pues, en calidad de Jefe de la Iglesia de Dios, se levantó en medio de la Asamblea, y dijo así: «Varones hermanos: era necesario que se

(1) Luc., *Actuum Apostolorum*, c. I, v. 13 y siguientes.

cumpliese la palabra de la Escritura, que el Espíritu predijo por boca de David acerca de Judas, que fue el guía de los que prendieron a Jesús. El había sido contado entre nosotros y llamado a las funciones de nuestro propio ministerio. Con el precio de su maldad adquirió un campo, y habiendo caído sobre su vientre, reventó por medio y se derramaron sus entrañas. Y esto se hizo notorio a todos los habitantes de Jerusalén, por manera que aquel campo ha sido llamado en su lengua *Haceldama*, esto es, campo de sangre. Así que en el libro de los Salmos está escrito: 'Quede su morada desierta, ni haya quien habite en ella, y que otro ocupe su lugar en el episcopado. Es necesario, pues, que de estos hombres que han estado en nuestra compañía todo el tiempo que Jesús ha vivido con nosotros, desde el bautismo de Juan hasta el en que, apartándose de nosotros, se subió al Cielo, se elija uno que, como nosotros, sea testigo de su resurrección.'» Hasta aquí la propuesta de Pedro.

¡Admirable! El que habla de esta manera ¿es aquel Pedro, rudo pescador del lago de Genezaret? Sorprendente es, en verdad, que aquel hombre iliterato, aquel hombre impetuoso e irreflexivo, aquel hombre que hacia todas las cosas a la buena de Dios, impelido por los instintos nobles de su hermoso corazón, más bien que por sosegado raciocinio, se alce ahora en medio de la Asamblea y haga su propuesta con todo el aplomo, entonación y autoridad propios del austero e inteligente monarca que propusiese a sus ilustres consejeros alguna reforma de alta trascendencia, o la creación de alguna ley, cuyo planteamiento exigiera maduro examen. Pedro, como se ve, no se fía de sí mismo en la resolución del presente caso, ni se deja guiar por

las simpatías que pudieran germinar en su corazón en pro de esta o de la otra persona, que entre los elegibles habría entonces en la comunidad cristiana; ni los sujetos que se van a proponer le están unidos por los lazos de la carne y de la sangre; ni tiene en su moción otro objeto que la gloria de Dios y la honra del Apostolado. No presenta el cargo para satisfacer las ambiciones del hombre; sino busca un hombre que pueda satisfacer las exigencias del cargo. ¡Hermoso espejo para las salas capitulares, tanto de los cabildos como de las comunidades religiosas! Patrón incomparable para el corte de Prelados y fundición de eslabones en la cadena jerárquica. ¡Pobre de Simón Mago, si tuviera siempre delante de sí a Simón Pedro, fulminándole los rayos de la ira celeste....!

¿Y qué diremos de la erudición escrituraria que ha mostrado Pedro en esta ocasión? ¿No es sorprendente que la primera vez que habla en público como Jefe de la Iglesia, apoye su razonamiento en las Sagradas Escrituras, como si fuese un doctor versado en el manejo de ellas? Bien se conoce que el Espíritu Santo, comunicado a los Apóstoles por Jesucristo después de su resurrección (1), ha derramado con abundancia sus dones sobre el alma de Pedro, a fin de que no yerre en el gobierno de la Iglesia. Cosas mayores hemos de ver, sin embargo, cuando Pedro salga a predicar en las calles, pasado Pentecostés.

Hecha por Pedro la moción en la forma general que hemos visto, la Asamblea se fijó en dos personajes a quienes juzgó dignos de ser candidatos para el apostolado. Llamábanse éstos José Barsabas, por sobrenombre el Justo, y Matías, ambos discípulos de

(1) Joan, c. XX, v, 22.

Jesús desde el principio. Mas a fin de no hacer agravio a ninguno de ellos, determinó la junta el echar suertes, esperando que Dios intervendría por ese medio en el asunto, como lo había hecho en otros casos graves (1). Para conseguir ese efecto, dirigía la Asamblea al Cielo esta plegaria: «¡Oh Señor! Tú que ves los corazones de todos, muéstranos cuál de estos dos has destinado para ocupar el puesto de este ministerio apostólico, del cual cayó Judas por su prevaricación para irse a su lugar.» Registrada la urna, vióse que la suerte había caído sobre Matías (2), el cual fue agregado sin dilación al Colegio Apostólico. Tales fueron los primeros comicios presididos y convocados por Pedro en la naciente Iglesia.

Primer discurso de Pedro en el día de Pentecostés

Estamos en pleno Pentecostés. Día de júbilo y de alegría para los hijos de Israel. Durante las solemnidades de la Pascua han ofrecido los judíos a Jehová las primeras espigas maduras; y hoy, después de cincuenta días, ofrecen en el Templo los primeros panes amasados con harina de trigo nuevo (3).

La fiesta de la Cosecha, o de las Semanas (4), ha llevado un número inmenso de israelitas a Jerusalén, y las calles y plazas de la ciudad santa rebosan de gente, en su mayor parte peregrinos llegados de los cuatro puntos cardinales del orbe. Medos, partos y elamitas; frigios, árabes, libios, egipcios, cretenses y chipriotas; habitantes del Asia, Panfilia, Mesopotamia y

(1) *Actuum Apostolorum*, c. I, v. 24.
(2) Liber Josue, c. VII, v. 14, I Reguum, c. XIV, v. 42.
(3) Liber Leicticise, XXIII, cs. 15, 22.
(4) Macab., c. XII, v. 32.

Capadocia y de todos los confines del Imperio, han acudido al requerimiento legal, para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos, y a la vez hacer más firmes los lazos nacionales. La Religión les acorta las distancias, une sus corazones y funde sus almas en una misma idea y un mismo sentimiento.

Mientras Jerusalén bulle en fiestas y regocijos, está la Iglesia de Cristo recogida en el Cenáculo en espera de un gran acontecimiento. Había prometido el Maestro a sus Apóstoles que no los dejaría huérfanos; por más que se ausentase de ellos, les había dicho que convenía que El se marchara, pues de otra suerte no vendría a ellos el Espíritu Consolador, y que ese mismo Espíritu que procede del Padre, les había de enseñar todas las cosas necesarias en orden a la predicación de la Buena Nueva. Y la promesa de Jesucristo iba a cumplirse en ese mismo día de Pentecostés, y en la hora más solemne, cuando las calles de la ciudad estaban atestadas de toda clase de gentes, ciudadanos y advenedizos, que se dirigían al Templo para asistir al oficio religioso de la mañana.

Serían, pues, como las ocho, cuando se dejó oír un repentino mugido de aire impetuoso salido de las entrañas de la tierra, o proveniente de los espacios inconmensurables del Cielo. Era el soplo del Altísimo, capaz de arrancar de cuajo los cedros del Líbano y de conmover la tierra en sus cimientos; era el Espíritu de Dios, que venía revestido de imponente majestad a fin de que comprendiesen los hijos de Israel que no había diferencia alguna entre el Jehová del monte Sinaí, que dio a Moisés, entre relámpagos y truenos, las tablas del Decálogo, y el Jehová del día de Pentecostés, que viene a derramar su Espíritu sobre toda carne y a promulgar la Nueva Ley, que ha de quedar grabada en

las almas con caracteres de amor. Invadida toda la casa del misterioso murmullo, e iluminado el ambiente con resplandores del Cielo, viéronse singulares llamaradas que iban a posarse en forma de lenguas sobre la cabeza de cada uno de los circunstantes que llenaban el sagrado recinto. El Espíritu Divino arrebató entonces en éxtasis los espíritus de toda aquella santa Asamblea, y todos estallaron repentinamente en voces de amor, de gratitud y de alabanza a Dios, hablando todas las lenguas conocidas y dejándose oír por todos los alrededores de la casa. Era el momento preciso en que inmensas oleadas de gente que se dirigía al Templo, inundaban las calles de la ciudad. No es extraño, por lo tanto, que el prolongado mugido del viento que soplaba en derredor del edificio, la luz esplendente que lo iluminaba, y los concentos armónicos que salían del patio o por las ventanas, detuviesen a los primeros transeúntes ante las puertas de aquella mansión, ni que quedasen atónitos en presencia de un evento tan sorprendente. Poco a poco se fueron aglomerando en el mismo lugar otros y otros a quienes atraía el mismo prodigio, quedando también estupefactos ante la magnificencia del espectáculo que tenían delante de los ojos. ¡Cómo! se preguntaban: ¿por ventura no son de Galilea todas estas gentes? ¿Pues cómo les oímos hablar todas las lenguas del mundo? Aquí estamos reunidos judíos de la dispersión que habitamos en todas las naciones; prosélitos de la puerta, árabes y cretenses; y con ser tan diferentes los idiomas que hablamos, no hay ninguno entre nosotros que deje de entender las palabras con que estos galileos cantan las magnificencias de Dios.

Así expresaban su admiración, al contemplar el prodigio, la mayor parte de las personas que se habían

aglomerado en frente de la vivienda de los Apóstoles. Pero no faltaban entre la concurrencia espíritus frívolos y zumbones que, por no comprender las maravillas que tenían a la vista, hacían vaya de los discípulos de Jesús, ora por la actitud que tomarían sus ojos y sus manos en el fervor de la plegaria, ora por la explosión de entusiasmo religioso que mostrarían en voces y cánticos glorificando en diversas lenguas las magnificencias de Jehová.

La única interpretación que aquellos sabiondos dieron al fervoroso entusiasmo de los Apóstoles fue la de suponerlos ebrios. «Estos están llenos de vino,» se decían. ¿Que están llenos de mosto? Pues ahora vais a ver los efectos maravillosos de ese nuevo licor. Pedro os contará dónde ha encontrado el secreto de esa ignorada alquimia. El rudo pescador os va a parecer un mago.

Cuando el murmullo de los espectadores de afuera hubo llegado a los actores de adentro, Pedro, seguido de los once, salió a la plataforma de la casa, o quizá a alguna baja azotea; y lanzando al viento su voz estruendosa, impuso silencio a la multitud, y les habló en esta forma: «¡Oh, vosotros judíos, y todos los demás que moráis en Jerusalén: estad atentos a lo que os voy a deciros, y escuchad bien mis palabras.

No están estos embriagados, como sospecháis vosotros, pues no son más que las nueve de la mañana; sino que se verifica ahora lo que dijo el profeta Joel: 'Sucederá en los postreros días, dice el Señor, que Yo derramaré mi Espíritu sobre todos los hombres, y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas; y vuestros jóvenes tendrán visiones, y vuestros ancianos revelaciones en sueños. Sí, por cierto: Yo derramaré mi espíritu sobre mis siervos y sobre mis siervas en aquellos días, y profetizarán. Y Yo haré que vean prodigios arriba en el Cielo, y portentos abajo en la tierra, sangre y fuego y torbellinos de humo. El sol se convertirá en tinieblas, y la luna en sangre, antes de que llegue el día grande y patente el Señor. Entonces todos los que hayan invocado el nombre del Señor, serán salvos.'»

¡Vaya con el pescador galileo, y qué cosas sabe decir! El nunca ha leído a Cicerón, ni ha oído hablar de Demóstenes; ni tampoco ha frecuentado las aulas de Gamaliel: y sin embargo, se nos presenta de la noche a la mañana con los arreos de un tribuno y con la sólida erudición de un rabino consumado. La misma acusación de sus detractores le sirve de espléndido exordio para su discurso, a la vez que defiende al Colegio Apostólico de la nota de embriaguez: y hecho dueño del inmenso auditorio que le escucha, suelta arrogante la tesis de la Resurrección de Jesucristo, y clava sin piedad aceradas flechas en el corazón del Sanedrín, por haber entregado a Jesús en manos de los gentiles para que lo crucificasen.

«Oh hijos de Israel, prosigue, escuchadme ahora: A Jesús de Nazaret, hombre autorizado por Dios a vuestros ojos, con milagros y maravillas que por medio de El ha hecho entre vosotros, como todos sabéis; a este Jesús, dejado a vuestro arbitrio por una orden expresa de la voluntad de Dios y un decreto de su presciencia, vosotros lo habéis hecho morir, clavándolo en la cruz por mano de los impíos. Mas aquel a quien matasteis, lo ha resucitado Dios, rompiendo las ligaduras de la muerte en que no podía quedar detenido. Ya David había dicho en nombre de Cristo: Tenía siempre al Señor ante mis ojos, pues está siempre a mi diestra para que yo no experimente ningún trastorno.

Por eso se llenó de gozo mi corazón y vibró mi lengua acentos de júbilo y mi carne reposará en la esperanza, porque no dejarás mi alma en el infierno, ni permitirás que tu Santo experimente la corrupción. Me harás entrar otra vez en las sendas de la vida, y colmarme has de gozo en mi presencia.» Hermanos míos, permitidme que os diga con toda libertad, y sin el menor recelo: el Patriarca David muerto está, y fue sepultado; y su sepulcro se conserva entre nosotros hasta el día de hoy. Pero como era profeta, y sabía que Dios lo había prometido con juramento que uno de su descendencia se había de sentar sobre su trono, previendo la resurrección de Cristo, dijo, que ni fue detenido en el infierno, ni su carne padeció corrupción. Este Jesús es a quien Dios ha resucitado, de lo cual todos nosotros somos testigos. Elevado, pues, al Cielo a la diestra de Dios, y habiendo recibido de su Padre la promesa o potestad de enviar al Espíritu Santo, lo ha derramado del modo que estáis viendo y oyendo. Porque no es David el que subió al cielo; antes bien él mismo dejó escrito: «Dijo el Señor a mi Señor, siéntate a mi diestra hasta que ponga yo a tus enemigos por tarima de tus pies.» Sepa, pues, toda la casa de Israel, que Dios ha constituído Señor y Cristo a este mismo Jesús que vosotros habéis crucificado.»

Poco, pero bueno. ¿Bueno he dicho? Sublime, diré mejor. Pedro no desmiente nunca la viveza de su carácter. Su palabra vibra animada y fulgurante como rayo atronador; su imaginación vigorosa lo traslada en espíritu a los tiempos remotos de los vates de Israel, y les arrebata las frases y las imágenes figurativas, para convencer por medio de ellas a un pueblo duro y obcecado, que no ha sabido leer en las profecías, ni ha conocido a Cristo, a pesar de venir adornado de todas las notas y perfiles con que lo señalaron los Videntes. Pedro les pinta a grandes rasgos la fisonomía del Justo, hace ver claramente la identidad del Nazareno crucificado con la persona del Mesías, truena iracundo contra el pueblo inicuo que pidió la libertad de un facineroso para llevar a la cruz al Inocente, y lanza por último un grito de victoria, anunciando al universo mundo que el sentenciado a morir en un madero y el depositado en un sepulcro, rompió las ataduras de la muerte, salió triunfante de las entrañas de la tierra, subió por su propia virtud a la región celeste, reina en el Empíreo con potestad divina y ha enviado el Espíritu Santo a sus escogidos, produciendo en sus almas los efectos que toda la concurrencia está al presente contemplando. Y para que nada falte a su peroración, Pedro apostrofa a todo el pueblo israelítico, afirmando con indomable valentía que Jesús, el Reo entregado a los impíos para que fuera crucificado, es el Ungido del Señor, es el Mesías prometido....

Cuál fuese el efecto que produjo en los oyentes el primer discurso del Príncipe de los Apóstoles, nos lo dice a continuación el historiador sagrado: «Oídas estas cosas por los concurrentes, se estremecieron de pena y de compunción y dijeron a Pedro y a los otros Apóstoles: Hermanos, ¿qué es lo que debemos hacer? Haced penitencia, respondió Pedro, y sea bautizado cada uno de vosotros para remisión de vuestros pecados. Entonces recibiréis el dón del Espíritu Santo, porque la promesa es para vosotros y para vuestros hijos, y también para los que viven lejos de Israel; para cuantos llamare a sí el Señor Dios vuéstro.» «Todos los que recibieron con buena disposición la palabra de Pedro, fueron bau-

tizados en aquel mismo día, aumentándose el número de los fieles de la nueva Iglesia en cerca de tres mil personas» (1).

Buena redada la de Pedro en este día. No ha tenido mal estreno el pescador del lago de Tiberíades, convertido por Jesucristo en pescador de hombres. La acción del Espíritu Santo sobre el predicador y sobre el auditorio se ha visto con toda claridad. Pedro habla a la gente que le escucha, con la vehemencia de un alma caldeada por el fuego que comunican las grandes ideas. Su voz vibra en el espacio como el fragor del trueno, llevando con las ondas y vibraciones de su palabra todo el sentimiento, todo el entusiasmo, todo el amor de que está poseído su corazón amoroso, e hiriendo como con dardos fulgurantes los corazones de aquella inmensa e improvisada concurrencia (de todas las clases y de todos los estados sociales), que se rinde a discreción ante la elocuencia irresistible del pescador galileo. El primer efecto que obran las palabras del orador improvisado, es la compunción de los corazones; y subyugados éstos por la penitencia, pónense a disposición del dueño que los ha conquistado. Tales son los efectos de un verdadero sermón. Pedro, pues, nos ha dejado el patrón a que han de ajustar sus discursos los dispensadores de la divina palabra. Un sollozo ahogado en la garganta; una lágrima ardiente que rueda a nuestro pesar por la mejilla; *un pequé,* que se escapa, sin querer articularlo, de lo más profundo del corazón; y, un *Señor, ¿qué queréis que haga?* al estilo de Saulo, son señales inequívocas, tanto del espíritu y alcances del orador, como de los efectos que la oración sagrada ha producido en los oyentes. Ni obstan para los buenos efectos de un sermón las malas disposiciones de los que escuchan; pues así como el aceite compenetra la roca y la prepara para ser labrada, de la misma suerte penetran las palabras dichas con unción en los corazones empedernidos, preparándolos con suavidad para recibir los dones del Espíritu Santo. Pero si el sermón se convierte en conferencia de ateneo, y la entonación del discurso en estudiada melopea, entonces el fruto que recoja el orador serán los aplausos de los aficionados a la ópera o de los que se entusiasman con los períodos cadenciosos de un buen recitado.

(1) Act. Appost., c. II, vs. 1, 41.

(Concluirá)

CATECISMOS

FACATATIVÁ.—Está erigida canónicamente la Congregación de la Doctrina Cristiana, y todos los domingos y días de fiesta se emplea una hora en la enseñanza y explicación del catecismo a los niños. Se matricularon durante el año unos cuatrocientos niños y la asistencia media ha sido de unos doscientos cincuenta.

En las veredas se ha recomendado a los maestros de escuela se esmeren en la enseñanza del Catecismo.

Varias señoras se dedican durante el año, a *confeccionar* ropas para los premios y algunas familias contribuyen con una cuota mensual para la obra del Catecismo. Merecen especial mención las Hermanas de la Caridad por el interés que toman en la organización y enseñanza del Catecismo y en la *confección* de ropas para los premios.

Los domingos y días de fiesta en la misa de seis se explica el Catecismo a los adultos.

ZIPACÓN.—Está organizada y erigida canónicamente la Congregación. Se ha puesto en práctica, en cuanto ha sido posible, el plan de enseñanza catequística y los textos son los indicados y aprobados por Ilmo. Señor Arzobispo. El número de catequistas en la población es de cinco y los niños asistentes, por término medio, son noventa y siete, pero son poco constantes. Tres son las cooperadoras en los campos y el número de niños asistentes es de cuarenta y dos. Hay también Catecismo para los adultos.

TOCAIMA.—Concurren ordinariamente cien niños y ciento cuarenta niñas. Los niños están divididos en ocho coros. Las niñas se dividen en trece.

GACHALÁ.—Se reorganizó la Congregación al principio del año pasado. Han asistido al Catecismo entre doscientas y cuatrocientas personas a órdenes de veintitrés catequistas. Hay un catecismo para sirvientes los miércoles, y asisten a él unos setenta, instruídos por cinco catequistas.

En los campos hay sesentaiún Catecismos con ciento treinta y dos catequistas.

La fábrica de la parroquia votó para este año la suma de treinta pesos oro destinada a los Catecismos.

SAN JOSÉ DE PANDI.—Funcionan en la parroquia, con buen éxito, los siguientes Catecismos: En la iglesia parroquial: los domingos y días festivos, uno para adultos y otro para niños. Los jueves, para los niños de las escuelas.

En las veredas: uno en Aguadulce con ochenta niños; uno en La Cabrera con más de cien; uno en Campoalegre de Santa Elena, con más de cuarenta; uno en San Bernardo, con más de ciento cincuenta; uno en San Antonio de Badenia, con más de setenta; uno en Velásquez, con unos veinte.

Todos los niños de los mencionados Catecismos, cumplieron el año pasado con el precepto pascual y los que estaban en capacidad de hacer la primera comunión, la hicieron.

AGRADECIMIENTO

Muy obligados hemos quedado a *La Sociedad* por los honrosos conceptos con que nos ha favorecido diciendo:

LA IGLESIA

A nuestra mesa de redacción ha llegado el número 20 del volumen XI de este respetable y autorizado colega, cuyo contenido son tres piezas emanadas de la Conferencia Episcopal y que conocen ya nuestros lectores.

Entre las obras que harán imperecedero el nombre ilustre del Señor Arzobispo Primado, la fundación y sostenimiento de LA IGLESIA durante once años consecutivos, no es de las más pequeñas, desde luego que tal publicación ha realizado una labor admirable, ejemplar por su discreción, útil por su oportunidad y benéfica por las fecundas enseñanzas que entraña. Tan importante revista, que se publica cada quince días, forma ya once tomos llenos de doctrina, de enseñanzas fecundas, de documentos interesantísimos cuyo conocimiento y estudio conviene a todos.

La inteligencia, laboriosidad y celo que presiden las labores de LA IGLESIA son dignas del órgano más respetable y más autorizado de la prensa colombiana.

LA GUERRA ACTUAL

predicha por el mártir Andrés Bobola

El siguiente relato, publicado el año de 1854 por la *Civiltá Cattolica*, es ahora de actualidad:

«Originario Andrés Bobola de una noble familia del Palatinado de Sandomir, ingresó a los 19 años en la Compañía de Jesús en 1611; su celo evangélico le mereció los honores del martirio en Janow (Polonia) el 16 de mayo de 1637. Sus frecuentes apariciones, los numerosos milagros debidos a su intercesión y los innumerables favores dispensados también por ella, le hicieron popular en Polonia, que le consideró como uno de sus Patronos predilectos, a quienes los polacos suelen invocar en las más difíciles circunstancias.

Esto hizo en 1819 el P. Korzeniecki, de los Hermanos Predicadores de Wilna, implorando la protección del Bienaventurado Bobola en favor de su patria. Apenas terminada su oración, apareciósele éste diciéndole: 'Aquí me tienes, P. Korzeniecki; ábre la ventana y presenciarás un espectáculo nunca visto.'

Así lo hizo el dominico y en vez del jardín del convento vio una inmensa llanura que se extendía hasta donde alcanzaba su vista.

'Esta llanura—prosiguió el Bienaventurado—es el territorio de Pinsk, donde tuve la gloria de sufrir el martirio, y si te fijas un poco, verás en ella lo que con el tiempo ha de suceder.'

La llanura apareció cubierta de innumerables masas de soldados rusos, turcos, prusianos, franceses, ingleses y austriacos y de otros países; mas estos no pudo distinguirlos bien; y todos peleaban con encarnizamiento.

'Cuando la guerra cuya imagen acabas de presenciar esté a punto de terminarse, entonces la polonia será libre e independiente y yo seré proclamado como su patrono principal, porque nuestra santa religión será restablecida en completa libertad.'

Y como el Dominico, temiendo ser víctima de una alucinación de sus sentidos, le pidiese una prueba evidente de la realidad de aquella visión, terrible y consoladora a la par:

'Yo soy—replicó el Bienaventurado—quien te respondo a la realidad de cuanto has visto y oído, y en prueba de ello, voy a dejar impresa en tu mesa la señal de mi mano.' E inmediatamente desapareció.

El Dominico se acercó a la mesa y vio en ella, detalladamente marcada, la señal de la mano derecha del aparecido, y al siguiente día convocó a todos los religiosos de la comunidad para que pudieran comprobar el hecho extraordinario, como así lo hicieron, con gran asombro, extendiéndose una acta de certificación del mismo, la que fue remitida a los promovedores del proceso de beatificación del P. Andrés Bobola, que fue beatificado el 30 de octubre de 1851.»

SENTENCIAS

La vida del Sacerdote, en cuanto se compadece con su flaqueza, debe ser como la de Jesús, es decir una *vida mortificada*.

Mortificada en la habitación, que debe ser sencilla y despojada de todo adorno supérfluo.

Mortificada en la mesa, que tiene que ser sobria y moderada, sin delicadezas ni exquisitos manjares.

Mortificada en el vestido, que debe ser aseado, pero ordinario y cual lo prescribe la Iglesia y el uso de los mejores sacerdotes.

Mortificada en los recreos y pasatiempos, que conviene limitar según la medida de la necesidad.

Mortificada debe ser hasta en la curiosidad de saber, de leer y estudiar cosas inútiles para el ministerio. ¡Cuántos sacerdotes se precian de adquirir cualesquiera conocimientos, menos los que hacen al caso para la santificación de las almas!

EL CANGREJO A SUS HIJOS

Cuéntase en fábula que viendo un día el cangrejo que sus hijos andaban de lado, los reprendió ásperamente afeándoles en gran manera aquel ridículo modo de caminar. Pero los hijos le respondieron: Padre, ¿a ver cómo andas tú? Púsose el padre a andar, pero tan torcidamente que causó risa a sus mismos hijos, y desde entonces no tuvo ánimo para reprenderlos más.

¿Lo entendéis vosotros padres de familia? ¿Cómo queréis que anden rectos vuestros hijos, si vosotros andáis torcidos? Si vosotros sois malos y les dais malos ejemplos, ¿cómo pretendéis que vuestros hijos sean buenos? ¿No sabéis que desde la infancia comienzan a remedar como los monos, lo que ven hacer a sus padres?

¿Cómo ha de ser humilde y obediente el hijo, si ve que el padre no respeta ni obedece ni aun al mismo Dios?



+ Bernardo Azcárate